



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

14 de marzo de 1997

Núm. 27-5

PROYECTO DE LEY

121/000025 Del Gobierno.

Acuerdo de la Mesa de la Cámara.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(121) Proyecto de Ley.

121/000025.

AUTOR: Gobierno.

Proyecto de Ley del Gobierno.

Acuerdo:

Entendiendo que el Proyecto de Ley del Gobierno es susceptible de ser tramitado en Comisión con compe-

tencia legislativa plena, encomendar la aprobación del Proyecto de Ley con competencia legislativa plena, conforme al artículo 148 del Reglamento, a la Comisión Constitucional, así como comunicar este acuerdo a la Comisión y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.